



Opex Informa

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022.- En relación a la nota publicada el día de ayer en el periódico Reforma en la que se señala que Petróleos Mexicanos (PEMEX) otorgó a **Opex** un contrato por \$29 mil millones de pesos, la Compañía realiza las siguientes aclaraciones con el objetivo de **brindar información veraz** a sus socios comerciales, clientes, proveedores y a la opinión pública.

Opex, sus empresas subsidiarias y propietarias, suman más de 30 años de experiencia en la industria petrolera, como lo acredita la relación comercial que tiene con clientes reconocidos de clase mundial que operan bajo los más altos estándares de seguridad, ética, legalidad y cumplimiento. Su información financiera es auditada por PriceWaterhouse Coopers (PWC).

Opex y sus afiliadas tienen una **Política de Cero Tolerancia respecto a cualquier acto de corrupción en sus operaciones comerciales**. **Opex** opera en forma transparente en apego a sus compromisos contractuales con sus diversos subcontratistas, clientes y socios comerciales, los cuales en su gran mayoría son empresas públicas que cotizan en las bolsas de valores de las principales economías del mundo y están sujetas a normas estrictas en materia anticorrupción. **Opex** actúa en apego a las regulaciones del *Securities and Exchange Commission (SEC)* y en cumplimiento a las disposiciones del *U.S. International Traffic in Arms Regulation (ITAR)*, *Export Administration Regulations (EAR)*, *USA Patriot Act*, *U.S. Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)* y *UK Bribery Act*.

Conforme a sus políticas internas y a las buenas prácticas corporativas internacionales, el Consejo de Administración instruyó al equipo directivo de Opex a contratar, en marzo de este año, los servicios de White & Case LLP, una de las firmas de abogados más reconocidas a nivel mundial, para realizar una investigación independiente respecto de la legalidad y transparencia del proceso de contratación con PEMEX. White & Case a su vez contrató a una de las cuatro firmas de consultoría más prestigiadas a nivel internacional para apoyar con el análisis forense de dicha investigación. El objetivo de la revisión fue identificar posibles actos ilícitos o de corrupción, o indicios de actividades comúnmente asociadas con actos de corrupción. La investigación independiente abarcó desde unos meses antes de la creación de **Opex** hasta junio de 2022 y tuvo una duración de más de tres meses. La investigación se realizó utilizando las mejores prácticas internacionales en materia de investigaciones corporativas y forenses.

1) Auditoría del proceso de contratación

Alcance: evaluar si la asignación de todos los contratos desde la creación de las empresas se realizó conforme a las leyes mexicanas e identificar evidencia de posibles actos de corrupción relacionados con la adjudicación y asignación de dichos contratos.

Metodología: se analizaron más de 600 GB de información, 13 mil correos electrónicos y 600 mil documentos electrónicos. También se entrevistó a todo el personal de **Opex** con contacto directo con funcionarios de PEMEX.

Resultados: se encontró que el proceso de adjudicación y asignación se realizó conforme a las leyes mexicanas. También se encontró que las comunicaciones y documentos son consistentes con el curso legal del negocio y no existe ningún indicio de hechos que pudieran constituir actos de corrupción.

1) **Auditoría forense del origen y destino de recursos y procedimientos de contabilidad desde la creación de Opex hasta la fecha**

Alcance: Evaluar las políticas y procedimientos de Opex y analizar los registros contables de las empresas para identificar posibles actos ilícitos o actos de corrupción.

Metodología: se recopiló toda la información contable, operativa, bancaria y financiera de la Compañía y sus proveedores en más de 250 GB de información.

Resultados: no se encontró evidencia de pagos a funcionarios de PEMEX o personas relacionadas a ellos. Ninguno de sus proveedores están listados por el SAT como empresas que simulan operaciones financieras bajo el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y todos los pagos están debidamente documentados; en particular, los realizados a partes relacionadas corresponden a precios de mercado.

Opex cumple y seguirá cumpliendo debidamente sus obligaciones y cuenta con políticas integrales de ética y cumplimiento normativo, ratificando su **absoluto compromiso con la legalidad y las mejores prácticas comerciales**. En ese sentido hace una invitación respetuosa a todas las empresas y contratistas del sector a practicar auditorías externas independientes para acreditar su transparencia y cumplimiento.

Finalmente, Opex informa al periódico Reforma y a cualquier otro medio u organización que en caso de que existan consecuencias o repercusiones adversas en el valor de capitalización de las empresas, y/o en el desempeño normal de su operación y/o se cause algún otro daño o perjuicio, la Compañía ejercerá todas las acciones legales de naturaleza civil y penal para defender sus intereses y los de sus accionistas.

Sobre Opex

Opex es un proveedor de servicios integrales de perforación de pozos llave en mano en aguas someras que lleva a cabo la ingeniería, diseño, procura, perforación y terminación de pozos. Opex cuenta con más de **3,500 empleados directos e indirectos, 6 plataformas autoelevables de perforación, 15 embarcaciones, 2 patios de maniobras con más de 15,000 metros cuadrados de extensión y logística integral aérea**. La Compañía ha perforado exitosamente más de **40 pozos en aguas someras del Golfo de México**, conforme a las mejores prácticas de la industria, los más altos estándares operativos y de seguridad, dando como resultado un incremento en la producción nacional de petróleo de más de **157,000 barriles diarios en primer aceite** en la producción nacional.

Atentamente,

César A. Granados Santos
Director General

 **O**rex